



Sistema de Distribución de Notificaciones Organización Mundial de Comercio.

Es un sistema electrónico, gratuito y abierto, con dos funciones:

1. Facilitar a las empresas la consulta de regulaciones técnicas por adoptarse en otros países que pudieran afectar el comercio de sus bienes y
2. Permitir que emitan comentarios al respecto.

Para mayor información de este trámite ingrese a <http://www.gob.mx/se> elija la opción de Temas de Interés de la Secretaría de Economía, posteriormente dé clic sobre el Sistema de Distribución de Notificaciones OMC.